

no cubran las dos terceras partes de sus respectivos avalúos, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor asignado a cada uno

de ellos, que es el que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los referidos automóviles están depositados en la persona del demandado, que tiene su domicilio en la barriada de Los Dolo-

res, de esta ciudad, calle Continental, número quince, donde podrán ser examinados por los licitadores a quienes interesen.

Cartagena, 25 de febrero de 1983.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 1557

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, adoptó los siguientes acuerdos que requieren publicación:

Aprobación inicial de modificación del trazado del vial de circunvalación de Los Dolores.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1983, el proyecto de modificación puntual del trazado determinado por el Plan General para el vial de circunvalación de Los Dolores, se somete a información pública, por plazo de un mes, en los locales de la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial de modificación de alineaciones junto al Camino del Palmeral de Sangonera la Verde.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación puntual de alineaciones determinadas por el Plan General junto al Camino del Palmeral de Sangonera la Verde, se somete a información pública dicho proyecto, por plazo de un mes, en los locales de la citada Oficina, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial de modificación del plan general en una zona industrial de Churra.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación una modificación de determinaciones del Plan General que afectan a una zona industrial, U4b, de Churra, solicitada por don Raúl Navarro Cortés, conforme al proyecto elaborado por la Oficina de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual las personas interesadas podrán examinar dicho proyecto y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Aprobación inicial de una modificación del Plan General que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle de Javalí Viejo «A».

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación de ciertas determinaciones del Plan General que afectan a los terrenos objeto del Estudio de Detalle de Javalí Viejo «A», se somete a información pública dicho proyecto, por plazo de un mes, en los locales de la mencionada Oficina de Gestión Urbanística, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial de modificación del Plan General que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle de La Ñora «B».

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación de las alineaciones determinadas por el Plan General que afectan a los terrenos que fueron objeto del Estudio de Detalle de La Ñora «B», se somete a información pública, por plazo de un mes, en los loca-

les de la citada Oficina de Gestión Urbanística, durante cuyo plazo las personas interesadas puedan examinar el proyecto y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial de modificación del Plan General relativa a la exclusión de unas edificaciones de los límites del Estudio de Detalle Espinardo D-1.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación puntual del Plan General, relativa a la exclusión de unas edificaciones de los terrenos que fueron objeto del Estudio de Detalle Espinardo D-1, se somete a información pública, por plazo de un mes, en los locales de la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas puedan conocer el proyecto y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Aprobación inicial de modificación de diversas determinaciones del Plan General en Beniaján.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación de diversas determinaciones del Plan General en Beniaján, elaborado por la Oficina de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por plazo de un mes, en los locales de la mencionada Oficina, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de Aljucer.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha,

el proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de Aljucer, delimitado: al Norte, por el casco urbano de dicha localidad; Este, zona 2c; Sur, Ctra. de Murcia a Cartagena y edificaciones recayentes a dicha carretera, y Oeste, zona N. U., no urbanizable, de huerta. Se somete a información pública, por plazo de 15 días, en los locales de la citada Oficina, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de San Ginés.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de San Ginés, con exclusión de los terrenos de su unidad de actuación 5.^a, limitando: al Norte, con vial de nueva apertura del Plan General; Este y Sur, casco urbano de San Ginés, y Oeste, terrenos clasificados como suelo urbanizable no programado. Se somete a información pública, por plazo de 15 días, en la mencionada Oficina, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el proyecto y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Exposición pública de la pretensión de declaración de grupo medio del casco urbano de La Alberca.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la pretensión de la Alcaldía de Barrio de La Alberca de sustituir la actual declaración de grupo intensivo de toda la zona 1c, casco urbano, de dicha localidad, por la de grupo medio, a los efectos de reducir las alturas máximas de edificación en dicha zona, a cuyo fin, por plazo de 30 días, podrá examinarse el expediente por Corporaciones, asociaciones o particulares y formular los escritos que estimen procedentes.

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Estudio de Detalle de Nonduermas.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de reparcelación de

los terrenos comprendidos dentro de los límites del Estudio de Detalle de Nonduermas, limitados: al Norte, vía del ferrocarril Madrid-Cartagena y Carril de los Párragas; Sur, terrenos agrícolas no urbanizables; Este, iglesia de Nonduermas y Ctra. de Nonduermas a la de Mazarrón, y Oeste, terrenos agrícolas no urbanizables. Se somete dicho proyecto a información pública, por plazo de un mes, en los locales de la mencionada oficina, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el proyecto y presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Aprobación inicial de delimitación de unidad de actuación junto a calle Santa Catalina, hoy Rodríguez de la Fuente.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, la delimitación de una unidad de actuación junto a la calle Santa Catalina, hoy Rodríguez de la Fuente, conforme al plano elaborado por la Oficina de Gestión Urbanística, junto con el sistema de cooperación para su ejecución, se somete a información pública, por plazo de 15 días, en los locales de dicha Oficina, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Declaración de la necesidad de ocupación de dos tramos de fincas junto a la Vereda de los Locos, de El Raal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó declarar la necesidad de ocupación de unos tramos de fincas pertenecientes a don José Martínez Garre y a don Fernando Meseguer Meseguer, ocupación que es necesaria para la ejecución del proyecto de pavimentación de la citada Vereda, aprobándose al mismo tiempo la relación de propietarios y bienes afectados con la única variación, respecto a la que apareció en el diario «La Verdad» y en el «Boletín Oficial de la Región de Mur-

cia» los días 15 y 27 de diciembre último, referente al domicilio de don Fernando Meseguer, que es el de calle Jara Carrillo número 2-2.º, Murcia.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso de reposición, ante este Ayuntamiento, por plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la aprobación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Exposición pública de la relación de propietarios y bienes cuya ocupación es necesaria para la ampliación de la entrada de la Senda de Granada.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó hacer pública, a efectos de expropiación, la relación de bienes cuya ocupación es necesaria para lograr la ampliación pretendida por la Asociación de Vecinos de la Senda de Granada, de entrada o salida de dicha Senda, en su confluencia con la Avenida Miguel de Cervantes. Dichos bienes están constituidos por una porción de finca de 125 m² de superficie, propiedad de don Antonio Meseguer Peñalver, domiciliado en calle Mayor, 82, de Espinardo.

Los titulares de derechos afectados podrán, por plazo de 15 días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación hecha pública.

Publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por la apertura de una calle en San Ginés, de enlace entre calle Santa Lucía y calle Cuatro Vientos.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó llevar a cabo una actuación aislada en el casco urbano de San Ginés, tendente a lograr la apertura de una calle, fijada por el Plan General, de enlace entre la calle Santa Lucía y la calle Cuatro Vientos, publicando a tal efecto la relación de propietarios y bienes afectados por la apertura de dicha calle, con el fin de que las personas interesadas puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

RELACION QUE SE CITA:**Parcela; propietario; domicilio; superficie; estado**

2; Andrés Alcaraz Hurtado; Carril de los Rangas; 190 m²; terreno libre.

3; Tomás Nicolás Blanco; Carril La Paloma, 89; 128 m²; terreno libre.

4; Federo Orenes Agüera; calle Cuatro Vientos; 143 m²; terreno libre.

Publicación de la relación de propietarios y bienes cuya ocupación es necesaria para la prolongación hacia Poniente de la calle San José, de Los Garres.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó hacer pública, a efectos de expropiación, la relación de propietarios y bienes cuya ocupación es necesaria para la apertura de la calle, fijada en el Plan General, de prolongación hacia Poniente de la calle calle San José de Los Garres, con el fin de que las personas afectadas puedan, por plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores cometidos en la relación que se hace pública.

RELACION QUE SE CITA:**Parcela; propietario; domicilio; superficie; estado**

1; José Ortiz Plaza; calle Mayor (Los Garres); 53 m²; baldío.

2; María Beltrán Arques; calle Simón García, 63 (Murcia); 243 m²; cítricos.

3; José López García; calle Marqués de los Vélez (Murcia); 90 m²; baldío.

4; Ambrosio Martínez; plaza de la Iglesia (Los Garres); 168 m²; baldío.

5; Hrdos. de Patricio Valverde; desconocido; 144 m²; cítricos.

6; COFRUSA; calle Sánchez Madrugal, 7-8.º (Murcia); 42 m²; baldío.

7; Pedro García Morales; prolongación calle San José (Los Garres); 58,5 m²; vivienda.

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Llano de Brujas «C».

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fe-

cha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de Llano de Brujas «C», de ordenación de unos terrenos limitados: al Norte, por la Carretera a Puente Tocinos y a Santa Cruz en dirección contraria; Este, camino principal de huerta; Oeste, terrenos agrícolas no urbanizables, y Sur, más terrenos no urbanizables y la Acequia de El Raal, junto con la delimitación de unidades de actuación y sistemas de actuación de cooperación para su ejecución, salvo la unidad segunda, para la que se ha fijado el sistema de compensación.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo al de reposición, del artículo 52 de esta última Ley, por plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad 2.ª del P. E. R. I. de la calle de la Aurora.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en vías de constitución en la citada unidad, limitada: al Norte, por edificación recayente a calle Angel Guirao, vial por medio; Levante, eje de la calle de la Aurora; Poniente, propiedades de herederos de Manuel Vicente Sánchez, don José Crespo Vicente y don Ricardo Escribano, y Sur, calle Maestro Alonso.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad 1.ª del citado P. E. R. I., de la calle de la Aurora.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en vías de constitución en la unidad 1.ª del citado P. E. R. I., delimitada: al Norte, calle Angel Guirao; Este, Convento de las Claras; Sur, calle Maestro Alonso, y Oeste, calle de la Aurora.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad 2.ª del Estudio de Detalle de Corvera.

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle de Corvera, se someten a información pública dichos proyectos, por plazo de 15 días, en los locales de la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial de los proyectos de Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad 3.ª del Estudio de Detalle de Los Molinos del Río.

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en vías de constitución en la mencionada unidad, delimitada: al Norte, unidad 6.ª; Este, calle Aladberos; Sur y Oeste, edificaciones reca-

yentes a calle Cartagena y unidades de actuación 4.ª y 7.ª del mismo Estudio de Detalle. Se somete a información pública, por plazo de 15 días, en los locales de la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlos y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización en la unidad 2.ª del Estudio de Detalle del Cabezo de Torres-Sur.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la mencionada unidad, presentado a instancias de don José Sabater Sabater, y delimitada: al Norte, por la calle Mayor; Este, unidad 3.ª del mismo Estudio de Detalle, y Sur y Oeste, terrenos de huerta no edificables. Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación en el polígono 2.º del Plan Parcial Puente Tocinos Residencial.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, acordó aprobar definitivamente la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación en el citado polígono, limitado: al Norte, terrenos de huerta no edificables; Este, polígono 1.º del mismo Plan Parcial; Sur, casco urbano de Puente Tocinos, y Oeste, polígono 3.º y, en parte, zona 1c.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aprobación inicial del P. E. R. I. «B» de El Palmar.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el Plan Especial de Reforma Interior «B» de El Palmar, presentado por iniciativa de don Ramón Luján Vivancos, de ordenación de unos terrenos limitados: al Norte, por los ordenados por el Estudio de Detalle de Las Palmeras; Este, Avda. Generalísimo; Sur, zona escolar ocupada por el Instituto y un colegio de EGB, y Oeste, terrenos ordenados por el Estudio de Detalle número 1 de El Palmar. Se somete a información pública, por plazo de un mes, en los locales de la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de marzo de 1983. El alcalde, P. D., José Peñalver Peñalver.

* Número 1489

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición para proveer una plaza de economista.

La Comisión Permanente, en sesión del día 1 de marzo de 1983, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de esta oposición, estando integrada por los siguientes señores.

ADMITIDOS

1. Cortina García, Jorge
2. Monserrate Delgado, María Pilar
3. Ródenas López, José
4. Sánchez Arapiles, Joaquín
5. Sánchez Godoy, Antonio Pascual

EXCLUIDOS

Ninguno.
Lo que se hace público en este

periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 7 de marzo de 1983.— El alcalde, José María Aroca Ruiz-Funes.

* Número 1471

MAZARRON

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de febrero pasado, los Estatutos para constitución del Patronato Municipal de Cultura, se someten a información pública por espacio de un mes, a efectos de posibles reclamaciones.

La documentación se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinada por los interesados.

Mazarrón, 4 de marzo de 1983. El alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

* Número 1490

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición para proveer una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas

La Comisión Permanente, en sesión del día 1 de marzo de 1983, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de esta oposición, estando integrada por los siguientes señores.

ADMITIDOS

1. Abenza García, Alfonso
2. Castro Carrasco, Alberto
3. García Molina, Salvador
4. Martínez Peñaranda, Salvador
5. Martínez Carrasco Pajarón, Angel Gabriel
6. Matías Plaza, Juan
7. Montolio Sanfeliu, Manuel
8. Rodríguez Palomino, Andrés
9. Saá Sánchez, Rosario
10. Santana Entisne, Tomás
11. Zomeño Muñoz, José